



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del martes **28 (veintiocho)** del mes de junio del año **2022 (dos mil veintidós)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **Presidente Municipal de Colón, Qro., Manuel Montes Hernández**, los **Síndicos Municipales María Leticia Espinoza Pérez y Ramiro Prado Bárcenas**, **Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yáñez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo, Gaspar Ramón Trueba Moncada y Leidy Cinthia Mejía de León**; asistidos por el **Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día**: -----

1.- Pase de lista de asistencia. -----

2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.-----

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 025 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de junio de 2022.-----

4.- Asuntos de Comisiones.-----

I. Comisión de Obras y Servicios Públicos. -----

1).- Acuerdo por el que se autoriza la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2022.-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pido Presidente Municipal proceda a declarar abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presidente Municipal Manuel Montes Hernández muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se abre la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para continuar con el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 025 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de junio de 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta No. 025 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de junio de 2022 y en virtud de que fue turnada en tiempo y forma anexa a la convocatoria solicito a este Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada. Por lo que les pregunta quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad**, de los integrantes del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada. Acto continuo, somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el contenido del Acta, por lo que pregunta que los que estén a favor, de la aprobación del contenido, lo manifiesten de forma económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad**, de los integrantes del Ayuntamiento, el Acta No. 025 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de junio de 2022.

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- Asuntos de Comisiones.

I. Comisión de Obras y Servicios Públicos.

1).- Acuerdo por el que se autoriza la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota con fundamento legal en el artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita al Regidor Daniel López Castillo, integrante de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, lleve a cabo la lectura de los puntos resolutivos que resumen el sentido del proyecto del Acuerdo. Por lo cual por instrucciones del Presidente Municipal, se le concede el uso de la voz.

Regidor Daniel López Castillo procede a dar lectura a los puntos resolutivos del acuerdo en mención.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota una vez terminada la lectura, pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el presente punto del orden del día y habiéndose registrado la intervención de los Regidores Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez y Gaspar Ramón Trueba Moncada, por instrucciones del Presidente Municipal se les otorga el uso de la voz.

Acta núm. 026

Maricela Hurtado Mtz.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

Acta núm. 026

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez manifiesta que respecto al cambio del nombre de la obra, "Ampliación de red de agua potable en la calle Cerro de la Silla en la localidad de La Zorra", en las observaciones ponen que la calle ya cuenta con agua, y pregunta si cuando se realizó el proyecto o la propuesta de obra, no se dieron cuenta que la calle ya contaba con el agua o con la red. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota comenta que se encuentra presente el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui Secretario de Obras Públicas, quien podrá resolver las dudas y comentarios del presente punto del orden del día, por lo que por instrucciones del Presidente Municipal se les otorga el uso de la voz.-----

Secretario de Obras Públicas Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui comenta que la calle el Cerro de la Silla no es que ya contara con agua, si no que cuando la subdelegada de la Comunidad realizó la solicitud manifestó que esa calle no tenía agua, sin embargo, cuando el personal adscrito a la Secretaria de Obras Públicas realizó los estudios técnicos se verificó que hay una fracción de esa calle que sí contaba con la tubería, pero no se veía porque estaba enterrada, por lo que sí requiere agua solo en una fracción, debido a que la tubería existente se encuentra en buena condiciones, así mismo, con la finalidad de completar la meta que se consideró en el expediente, se decidió tomar una fracción de otra calle, y cambiarle el nombre a la obra como "Ampliación de red de agua potable en varias calles en la Localidad de La Zorra, Colón, Qro.", ya que la normatividad para ejecución de los recursos FISM tenemos que ser muy puntuales. Es muy común que se vaya a estar solicitando constantemente la modificación al POA durante todo el año, debido a que la Administración Municipal plasma las metas, y si por alguna situación se aumentan o hay algún cambio, esto va a requerir de la aprobación del Ayuntamiento, ya que es un requisito para poder capturar la información en la plataforma del estado.-----

Manicaba Heriberto Mte.

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez pregunta ¿Porque no incluyen en el proyecto el nombre de las calles, o los metros lineales que se vayan a ejecutar en cada calle?-----

Secretario de Obras Públicas Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui responde que se consultó con gobierno del estado, y éste fue quien sugirió que para no tener detalles por el nombre de las calles, se denominará la obra como "Ampliación de red de agua potable en varias calles", debido a que si se establecen los nombres de las calles y por alguna razón la presión del agua no llega en alguna de ellas, se tendría que ver en la necesidad de volver a modificar el nombre de la obra, razón por la cual se registró con ese nombre, sin embargo, manifiesta que recibe la recomendación de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez para en lo subsecuente ser más puntuales.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota comenta que por instrucciones del Presidente Municipal se le otorga el uso de la voz al Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada manifiesta que le asombra como les pasan a votación del Cabildo este Programa Anual de Obra que ya se había pasado anteriormente, incluso en el cual él registro una participación y su voto fue en contra, y todos los demás



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022

integrantes del Ayuntamiento votaron a favor, de algo que es falso, porque pasaron como si no existieran esos metros de tubería que acaba de señalar el Secretario de Obras Públicas, por lo que considera que están presentando información que es falsa a votación, lo que quiere decir, que el Plan Anual de Obra no lo están pasando con los estudios realizados tal y como lo menciona el Secretario de Obras Públicas, ya que el funcionario cita que no se tenía la información correcta y considera que para eso hay un equipo técnico para que antes que lo consideren para aprobación del Ayuntamiento, tienen que verificar la información que este completa y debidamente justificada. Otro punto, es el relativo al recurso de casi \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) destinados para pagar despachos externos para elaborar proyectos, cuando dicho recurso se debería de dirigir directamente a ejecutar obra pública, eso es lo que se está votando aquí o se va a votar, por lo que hace un llamado de atención al Cabildo para hacer conciencia de lo que van a votar; Así mismo, otro punto es el recurso de \$1,968,600.00 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) destinados a la elaboración de un proyecto de planta de tratamiento, ya que se supone que el presupuesto que va para obra es para su ejecución, no para la creación de los proyectos, y si fuese para la creación de un proyecto debe de ir dentro del mismo expediente cuando se ejecuta la obra, así mismo, hace un llamado a los integrantes de COPLADEM porque deben supervisar sobre todos esos temas, y lo mismo sucede con la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) que están solicitando para la elaboración de Proyectos de obras estatales, federales, y pregunta si en este caso se pretende gastar en su momento en un despacho privado, y menciona que estas observaciones las realiza con la finalidad de que los recursos vayan encaminados a mejorar las condiciones de las comunidades y que realmente se haga la obra pública y se ejecute, no tanto el tema de los proyectos.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota en uso de la voz informativa, comenta que con respecto al tema de los proyectos, el artículo 2 de la Ley de Obra Pública del Estado, dice: "Que para los efectos de esta ley, se considera obra pública a todo aquel trabajo relacionado con esta, y que se realice con fondos públicos estatales y municipales" y cito fracción tercera: "los proyectos integrales que comprenden el diseño de la obra hasta su cabal terminación", evidentemente para llevar a cabo una obra primero se necesita un proyecto y aquí primero se están haciendo los proyectos ejecutivos que se consideran como obra pública, por eso se está sometiendo a consideración la modificación a la propuesta del Programa Anual de Obra. Por instrucciones del Presidente Municipal se le otorga el uso de la voz a la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez.-----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez comenta que la obra 2 relativa a la "Planta de Tratamiento" tiene entendido que ya se cuenta con una planta y pregunta si el proyecto es para se construya una nueva planta o bien para darle mantenimiento a la que ya se tiene, por lo que solicita al Secretario de Obras Públicas aclare este punto, debido a en qué consiste el proyecto, ya que el costo sí está muy elevado. -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota por instrucciones del Presidente Municipal se les otorga el uso de la voz al Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada.-----

Acta núm. 026

Manicabo Artado Mte



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 28 DE JUNIO DE 2022

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada manifiesta que el Secretario del Ayuntamiento indica que el artículo 2 de la Ley de Obra Pública del Estado, en su fracción tercera es muy clara y menciona que sólo se puede pagar la elaboración de proyectos dentro del presupuesto de la obra y no sólo como proyectos individuales, por qué se están gastando más dinero en hacer proyectos y está prohibido por la ley de obra y otro tema muy importante que indica el Secretario que es una Propuesta Anual de Obra, sin embargo, días atrás se comentó junto con el Presidente Municipal que era un Plan Anual de Obra. -----

No habiéndose registrado más intervenciones el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota** consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten en votación económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se cuenta con ocho votos a favor, un voto en contra del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada y una abstención de la Regidor Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, por lo que el presente proveído se aprueba por **Mayoría Calificada** de los integrantes del Ayuntamiento.-----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 fracción VIII, 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 3 y 8 fracciones I, II, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 100 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 30 fracciones I y VII, 38 fracción III, 116 y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 35 numeral 3, 42 fracción II y VII, 44 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro. y;

CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición Constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. En términos de lo señalado en el artículo 8 fracciones I, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Municipio se constituye como sujeto de dicho ordenamiento, ya que maneja, utiliza, recauda, ejecuta y administra recursos de carácter público, por lo que deberá, entre sus obligaciones, planear, programar y presupuestar sus actividades, así como cumplir con sus programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos.

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022

3. Es competencia del Ayuntamiento aprobar y evaluar el cumplimiento de Planes y Programas Municipales, como lo establece el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en concordancia con los artículos 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y artículo 100 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondiéndole al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Municipal, de conformidad con el artículo 29 fracción VIII de la precitada Ley y su Reglamento.
4. Que por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, dispone en su artículo 28 que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es el órgano rector del proceso de planeación en el Municipio, de acuerdo a los lineamientos estatales sobre la materia.
5. Que en ese sentido, el artículo 29, fracción VIII del ordenamiento señalado, en el numeral precedente faculta al COPLADEM para elaborar y presentar la propuesta de obra municipal.
6. Que, en Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Qro (COPLADEM) celebrada el 6 de junio de 2022 derivado del punto VII del Orden del Día se tomaron los siguiente Acuerdos:

“...En el punto VII relativo a la Propuesta y en su caso aprobación de modificación a la propuesta de obra anual FIS MDF2022, correspondiente al proyecto denominado “Ampliación de red de agua potable en calle Cerro de la Silla en la localidad de la Zorra, Colón, Qro.”, mis se tomaron por unanimidad de votos de sus integrantes, los siguientes Acuerdos:

De acuerdo con el orden del día. se presenta ante este Comité, para su consideración las modificaciones a la Propuesta de Obra Anual FIS MDF 2022, correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; por cambio en el nombre de la obra para aceptación de la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social), la cual se encuentra ligada al fondo antes mencionado.

Que informo ante este Comité, la modificación a la Propuesta de Obra Anual FIS MDF2022 de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 10 en su fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

DATOS INICIALES			MODIFICACIONES		OBSERVACIONES
FOLIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA INICIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA EN MIDS	
19580	La Zorra	Ampliación de red de agua potable en calle Cerro de la Silla en la Localidad	La Zorra	Ampliación de red de agua potable en varias calles en la Localidad de	Se solicita modificación al nombre de la obra, derivado de que una parte de la calle Cerro de la Silla ya cuenta con el servicio de agua, la cual tiene un recurso aprobado para esta comunidad de \$400,000.00

Acta núm. 026

Manicada Hurtado Mtz.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

		de La Zorra Colón Qro.		La Zorra, Colón, Qro.	(cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), tal y como lo especifica el oficio de suficiencia presupuestaria No. SF-0386-2022 de fecha 19 de Mayo de 2022 emitido por la Secretaría de Finanzas; para beneficiar a más personas y cumplir con el monto aprobado, se solicita la modificación al nombre con el objetivo de tener un mejor aprovechamiento de los recursos asignados.
--	--	---------------------------	--	--------------------------	--

"...Le informo señor Presidente la emisión de 7 (siete) votos a favor y O (Cero) votos en contra. Por lo cual es autorizada con 7 (siete) votos a favor la modificación a la Propuesta de Obra Anual FISMDf2022, en su No. de proyecto. 19580, con su nuevo denominativo Ampliación de red de agua potable en varias calles en la Localidad de La Zorra, Colón, Qro. por la razón de que una parte de la calle Cerro de la Silla en dicha comunidad, no requiere el servicio ya que se cuenta con este mismo, por lo que se requiere la ampliación a calles aledañas y así cumplir con las metas y presupuesto asignado para esta comunidad y sean beneficiadas con el servicio las personas que lo necesitan..."

Manuel Hurtado Mtz.

7. Que, en Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Qro (COPLADEM) celebrada el 6 de junio de 2022 derivado del punto VIII del Orden del Día se tomaron los siguiente Acuerdos:

"... VIII.- En seguimiento al punto VIII del orden del día se hace la presentación para su análisis y validación de la propuesta de GASTO Y OBRAS PID 2022 CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro en sus fracciones III, VII y VIII, 31 y de los artículos 10 fracción VI, 11 fracción IX, 12 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro vigente,

Se presenta a este Comité, la propuesta del programa de Gasto de PID 2022 (Programa de Inversión Directa) de acuerdo con las atribuciones establecidas en los artículos: 10 en su fracción VI y 11 fracción IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Lo anterior con base al oficio No. SF/0443/2022 de fecha 03 de junio de 2022 emitido por la Secretaría de Finanzas del Municipio, mediante el cual se informa la fuente de financiamiento con la que se ejecutaran dichas obras y acciones y se anexa al presente.

Asimismo se pone a consideración para el análisis, evaluación y validación las obras, acciones y proyectos que se detallan a continuación:

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

28 DE JUNIO DE 2022

#	PROGRAMA/ CLAVE PRESUPUESTAL	OBRA	LOCALIDAD	JUSTIFICACIÓN	INVERSIÓN PROPUESTA
1	3391	Elaboración de Análisis, Diagnóstico y Proyecto Conceptual Turístico en el Municipio de Colón, Qro.	Colón	El municipio de Colón, Qro. no cuenta actualmente con el personal profesional especializado ni capacitado para la realización de proyectos en referencia a conceptos turísticos; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 1 municipio próspero y productivo, estrategia 1.3, línea de acción 1.3.3 donde el objetivo es fomentar el desarrollo turístico del municipio con la creación de proyectos atractivos.	\$ 290,000.00
2	3391	Planta de Tratamiento y Manejo Integral de Residuos Colón, Qro.	Ajuchitlan	El Municipio de Colón Qro, no cuenta con el personal profesional especializado ni capacitado para la realización de proyectos en referencia al manejo de residuos en el cual se desarrollen puntos específicos, ya que el aprovechamiento de estos será rentable a mediano plazo; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible, estrategia 4.4, línea de acción 4.4.3 donde el objetivo es implementar programas de reúso, reciclaje y disposición adecuada para los desechos urbanos competencia del municipio, con plena consciencia de la importancia de establecer acciones para la protección del medio ambiente.	\$ 968,600.00
3	3391	Elaboración de Proyectos Ejecutivos para Obras Federales, Estatales y Municipales. Se anexa listado de proyectos.	Varias comunidades	Actualmente el Municipio no cuenta con el personal suficiente para la realización de los proyectos ejecutivos; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible estrategia 4.2, línea de acción 4.2.3 donde el objetivo es mejoras y ampliar obras de infraestructura de agua potable, drenaje, espacios y vialidades seguros	\$ 870,000.00

Acta núm. 026

Maricela Hurtado



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

Acta núm. 026

				e iluminados, electrificación y pavimentación.	
4	3391	Elaboración de cálculos estructurales, mecánicas de suelo y estudios complementarios que minimicen impactos adversos al medio ambiente.	Varias comunidades	Actualmente el Municipio no cuenta con el personal suficiente para la realización de estudios en mecánica de suelos, y demás servicios profesionales que requiera como tramite la naturaleza de las obras publicas a realizar; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible estrategia 4.2, línea de acción 4.2.3 donde el objetivo es mejoras y ampliar obras de infraestructura de agua potable, drenaje, espacios y vialidades seguros e iluminados, electrificación y pavimentación, con plena consciencia de la importancia de establecer acciones para la protección del medio ambiente.	\$ 300,000.00
5	3391	Ampliación de oficinas de la Secretaría de Obras Públicas,	Colón	Se requiere la ampliación de las oficinas para la mejor atención a la ciudadanía, actualmente la secretaria de obras y la Secretaria de Desarrollo Urbano comparten edificio para cumplir con sus funciones, lo que se pretende es que la Secretaria de Desarrollo Urbano quede ubicada en la planta baja y la Secretaria de Obras Publicas en la segunda planta, de esta manera se optimiza el acceso a la población y el trabajo de las dos Secretarias; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible estrategia 4.1 línea de acción 4.1.1 donde el objetivo es mejorar las instalaciones de espacios públicos para mejorar la imagen del Municipio.	\$ 516,000.00
6	1101- contribuciones de ley	Rehabilitación de área de alimentos en las instalaciones del DIF municipal.	Colón	Se requiere la rehabilitación del área de preparación de alimentos, esta zona se encuentra en malas condiciones y por la naturaleza de su trabajo requiere la intervención para	\$ 114,610.61

Leidy Nancito Arce Mtz.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

			que quede en óptimo funcionamiento; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 2 desarrollo humano integral estrategia 2.1 línea de acción 2.1.2 donde los objetivos son: potenciar las condiciones de las personas y las familias, a fin de favorecer su desarrollo personal y social y mejorar los tiempos de atención de servicios y otorgar apoyos a personas con alto grado de marginación.
		TOTAL PID 2022	\$3,581,210.61

Handwritten signature

Acta núm. 026

Una vez realizada la votación de quienes asistieron a la presente sesión, se aprueba por 7 (siete) votos a favor la modificación a la **Propuesta de Obra Anual 2022**, correspondiente al **Programa de Inversión Directa 2022...**

8. Que, en fecha 22 de junio de 2022, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento oficio por parte del Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., por medio del cual remite el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón Qro., (COPLADEM), de fecha 6 de junio de 2022, la cual contiene diversas modificaciones a la Propuesta de Obra Anual 2022, a fin de que sean sometidas a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro. Formándose para tal efecto en la Secretaria del Ayuntamiento el Expediente CoySP/017/DAC/2022.

Handwritten signature

9. Que en cumplimiento al artículo 42 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., el Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos mediante el envío del proyecto correspondiente, instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento emitir convocatoria para el desahogo de la Reunión de Trabajo de la Comisión de la materia.

Handwritten signature

10. Es facultad del Honorable Ayuntamiento aprobar la Propuesta de Obra Anual, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 fracción VII y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Handwritten signature

11. Con base en lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracciones III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que establece la competencia de dicha Comisión para conocer el presente asunto, la Comisión de Obras y Servicios Públicos, se reunió para analizar el presente asunto, y en ejercicio de las facultades que les asisten a las mismas, así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, y conforme a la documentación presentada, es de autorizarse la solicitud de las precisiones de

Handwritten signature

Handwritten signature

Maricela Hurtado Vtz.

Handwritten signature

Handwritten signature



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022**

denominación, cambios, justificación e incorporación de obras nuevas a la Propuesta de Obra Anual 2021.

12. en concordancia con lo dispuesto por los artículos 35 numeral 3 y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos se reunieron para dictaminar sobre lo solicitado dicho cuerpo colegiado procedió a la discusión y análisis del asunto en comento quedando aprobado como ha sido plasmado en el presente instrumento.

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Querétaro aprobó en el punto 4, apartado I inciso 1) del Orden del Día, por mayoría calificada de votos de sus integrantes, el siguiente:

“

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2022, en términos de los considerandos 6 y 7, así como del anexo único el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se autoriza e instruye a los Titulares de las Secretarías de Obras Públicas Municipales, Desarrollo Urbano y Ecología, y Finanzas para que den seguimiento y realicen los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento al presente Acuerdo, dentro del ámbito de competencia administrativa que a cada uno de ellos corresponda.

TERCERO. Asimismo, se instruye a la Secretaría de la Contraloría Municipal a que lleve a cabo el seguimiento y la verificación del cumplimiento del presente Acuerdo conforme a la normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal del Municipio de Colón, Qro., “La Raza”, en la inteligencia que dicha publicación se encuentra exenta del pago de los derechos que se generen con motivo de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de las Secretarías de Obras Públicas Municipales, Desarrollo Urbano y Ecología y Finanzas, así como a la Secretaría de la Contraloría Municipal y al Coordinador General del COPLADEM.

Marcialo Huerta Mte.

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

ANEXO ÚNICO

Acta núm. 026

Maricela Hurtado Altz.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024.

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 10:35 horas (diez horas con treinta y cinco minutos) del día Lunes 6 (seis) de junio del 2022 (dos mil veintidós). En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 22 fracción II, artículos 28, 29, 30 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 10 fracción VI, 11 fracción IX y 12 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, reunidos en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroes de la Revolución No 1, Colonia Centro, Colón, Qro., se encuentran el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General, el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico, la Mtra. Ofelia Muñoz González representante de los Consejos Municipales de Participación Social, el C. Jorge Luis Mora Sánchez, representante de los Regidores del Ayuntamiento, los titulares de las dependencias municipales, el Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez, Secretario Particular, el Ing. Hugo Tadeo Costa Sánchez. Secretario de Desarrollo Sustentable, el Lic. Mario Daniel Espinoza Valencia, Secretario de Servicios Públicos Municipales, el Lic. Francisco Javier Gutiérrez Martínez, Secretario de Desarrollo Social, el Arq. Miguel Cabrera López, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, el C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández, Secretario de Finanzas, La C. Criseida Villanueva Jerez, Secretaria Técnica, el C.P. Manuel Aguillón Ibarra, representante del Sector Privado, la C. Maria Ixchel Martínez Ramírez, nueva representante del Sector Social; quienes asisten a la segunda sesión extraordinaria de convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día:

- I.- Bienvenida por parte del Coordinador General del COPLADEM.
- II.- Lectura del Orden del día
- III.- Pase de Lista de Asistencia
- IV.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión
- V.- Informe del desistimiento del Sr. J. Salvador Pérez Ramírez de su cargo quien fungía como representante del sector social,
- VI.- Integración y toma de protesta del nuevo integrante María Ixchel Martínez Ramírez que conformara el comité de COPLADEM
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación de modificación a la propuesta de obra anual FISDMF 2022 correspondiente al proyecto denominado "Ampliación de red de agua potable en calle Cerro de la Silla en la localidad de la Zorra, Colón Qro."

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Manoela Heriberto Mtz.

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



VIII.- Presentación para su análisis, evaluación y aprobación de la propuesta de Gasto y Obras PID 2022 correspondiente a los recursos del Programa de Inversión Directa.

IX.- Mensaje por parte del Presidente Municipal de Colón, Qro.

X.- Cierre o Clausura de la sesión

Inicio de la Sesión.

I.- En uso de la voz el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General, buenos días señor Presidente Municipal C. Manuel Montes Hernández e integrantes de éste Comité. Sean todos bienvenidos a esta reunión con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria en éste año 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de nuestro Municipio de Colón Querétaro, agradezco el compromiso y dedicación de cada uno de los integrantes de este Comité, mostrado en pro del bienestar de nuestra Administración, al mostrar especial interés en participar en las actividades con motivo de la planeación e implementación de acciones que se celebran en nuestro Municipio. Sin más preámbulos y con la finalidad de dar seguimiento de manera puntual a ésta sesión, cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico, el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui.

II.- Procediendo con el desahogo de los puntos tenemos la lectura del orden del día, el cual fue hecho del conocimiento de todos y cada uno de los aquí presentes mediante convocatoria expresa, razón por la cual, solicito sea omitida su lectura.

Quienes estén a favor, sirvanse manifestarlo de forma económica levantando su mano.

Le informo señor Presidente que la omisión a la lectura del orden del día fue autorizada con 14 (catorce) votos a favor. Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la omisión solicitada.

III.- En cumplimiento al punto tres del orden del día relativo a este acto formal, procedo a realizar el pase de lista de los integrantes del Comité, invitándolos a responder "PRESENTE" al mencionar su nombre y cargo:

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

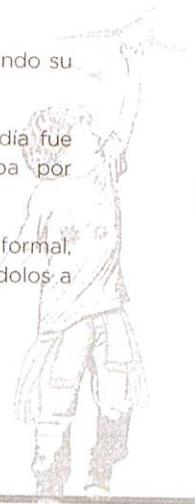
Acta núm. 026

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Maricela Hurtado Mz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 28 DE JUNIO DE 2022



Acta núm. 026

CARGO	PROYECTO	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL COPLADEM	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
COORDINADOR GENERAL	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI.	PRESENTE
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZALEZ	PRESENTE
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SANCHEZ REGIDOR	PRESENTE
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	a) LIC. JORGE MARIO MONTENEGRO GUTIÉRREZ SECRETARIO PARTICULAR	PRESENTE
	b) ING. HUGO TADEO COSTA SÁNCHEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	PRESENTE
	c) LIC. MARIO DANIEL ESPINOZA VALENCIA SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	PRESENTE
	d) LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	PRESENTE

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Manuela Herrera Mtz.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022**



		SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	
		e) ARQ. MIGUEL CABRERA LÓPEZ	PRESENTE
		SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
		f) C.P. JUAN FRANCISCO SAENZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
		SECRETARIO DE FINANZAS	
		C. CRISEIDA VILLANUEVA JEREZ	PRESENTE
		SECRETARIA TECNICA	
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	DEL	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	PRESENTE
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	DEL	C. MARIA IXCHEL MARTINEZ RAMIREZ	PRESENTE

Señor presidente, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes de éste Comité Municipal, por lo que le solicito realice la declaratoria correspondiente.

IV.- En uso de la voz, el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, toda vez que existe quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón Querétaro, declaro su legal instalación, siendo las 10:35 horas (diez horas con treinta y cinco minutos) del día 06 (seis) de junio de 2022 (dos mil veintidós).

Le solicito Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- En uso de la voz el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, encontrándonos en el punto V del orden del día, cedo el uso de la voz al Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General de COPLADEM, para la explicación del

**CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61**

Maricela Hurtado Mtz.

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



Maricela Huibado Mtz.

desistimiento del C. J Salvador Gregorio Pérez Ramírez quien fungia como representante del sector social.

En seguimiento al punto No. V del orden del día. El Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del COPLADEM, expone que el C. J Salvador Gregorio Pérez Ramírez, me hace llegar un escrito, en el cual explica que por motivos personales no puede seguir perteneciendo a dicho y agradece la invitación a participar e invita a los demás integrantes a seguir impulsando el desarrollo del Municipio. Expuesto lo anterior cedo la palabra a la C. María Ixchel Martínez Ramírez, quien previamente fue elegida como nueva representante del sector social.

Para proseguir con el punto No. VI del Orden del día, se otorga el uso de la palabra al Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, quien invita a integrarse a la C. María Ixchel Martínez Ramírez, a la reunión.

VI.-Integrándose la nueva representante del sector social, el Presidente Municipal y Presidente del Comité de COPLADEM, el C. Manuel Montes Hernández, en uso de la voz realiza la toma de protesta de la C. María Ixchel Martínez Ramírez como miembro del comité de COPLADEM: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga y todas las leyes que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante del Sector Social dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Querétaro, por el bien, prosperidad, y desarrollo del Municipio de Colón, Querétaro?

C. María Ixchel Martínez Ramírez: SÍ, PROTESTO.

Presidente Municipal y Presidente del Comité de COPLADEM, el C. Manuel Montes Hernández: Si así no lo hiciere que los ciudadanos se lo demanden.

Le solicito Secretario Técnico, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.-Secretario Técnico, el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, en cumplimiento al punto siete del orden del día, procedo a la propuesta y en su caso aprobación de modificación a la Propuesta de Obra Anual FISMDF 2022 correspondiente a la obra denominada: "Ampliación de red de agua potable en calle Cerro de la Silla en la Localidad de La Zorra Colón Gro."

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Acta núm. 026



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022**



De acuerdo con el orden del día, se presenta ante este Comité, para su consideración las modificaciones a la Propuesta de Obra Anual FISMDF 2022, correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; por cambio en el nombre de la obra para aceptación de la MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social), la cual se encuentra ligada al fondo antes mencionado.

Que informo ante este Comité, la modificación a la Propuesta de Obra Anual FISMDF 2022 de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 10 en su fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Acta núm. 026

DATOS INICIALES			MODIFICACIONES		OBSERVACIONES
FOLIO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA INICIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA EN MIDS	
19580	La Zorra	Ampliación de red de agua potable en calle Cerro de la Silla en la Localidad de La Zorra Colón Qro.	La Zorra	Ampliación de red de agua potable en varias calles en la Localidad de La Zorra, Colón, Qro.	Se solicita modificación al nombre de la obra, derivado de que una parte de la calle Cerro de la Silla ya cuenta con el servicio de agua, la cual tiene un recurso aprobado para esta comunidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), tal y como lo especifica el oficio de suficiencia presupuestaria No. SF-0386-2022 de fecha 19 de Mayo de 2022 emitido por la Secretaría de Finanzas; para beneficiar a más personas y cumplir con el monto aprobado, se solicita la modificación al nombre con el objetivo de tener un mejor aprovechamiento de los recursos asignados.

Quienes estén a favor sirvanse manifestarlo levantando la mano y exclamando a Favor o en contra según sea el caso, esto al mencionar su cargo y nombre.

**CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61**

Maricela Horacio Mtz.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

28 DE JUNIO DE 2022



Acta núm. 026

CARGO	PROYECTO	VOTO
PRESIDENTE DEL COPLADEM	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZALEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SANCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI.	A FAVOR

Le informo señor Presidente la emisión de 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual es autorizada con 7 (siete) votos a favor, la modificación a la Propuesta de Obra Anual FISMDF 2022, en su No. de proyecto 19580, con su nuevo denominativo Ampliación de red de agua potable en varias calles en la Localidad de La Zorra, Colón, Qro., por la razón de que una parte de la calle Cerro de la Silla en dicha comunidad, no requiere el servicio ya que se cuenta con este mismo, por lo que se requiere la ampliación a calles aledañas y así cumplir con las metas y presupuesto asignado para esta comunidad y sean beneficiadas con el servicio las personas que lo necesitan.

VIII.- En seguimiento al punto VIII del orden del día se hace la presentación para su análisis y validación de la propuesta de GASTO Y OBRAS PID 2022 CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA.

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Maria la Heriberto Mtz.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022**



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro en sus fracciones III, VII y VIII, 31 y de los artículos 10 fracción VI, 11 fracción IX, 12 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro vigente.

Se presenta a este Comité, la propuesta del programa de Gasto de PID 2022 (Programa de Inversión Directa) de acuerdo con las atribuciones establecidas en los artículos: 10 en su fracción VI y 11 fracción IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Lo anterior con base al oficio No. SF/0443/2022 de fecha 03 de junio de 2022 emitido por la Secretaría de Finanzas del Municipio, mediante el cual se informa la fuente de financiamiento con la que se ejecutaran dichas obras y acciones y se anexa al presente.

Asimismo se pone a consideración para el análisis, evaluación y validación las obras, acciones y proyectos que se detallan a continuación:

				INVERSIÓN PROPUESTA
1	3391	Elaboración de Análisis, Diagnóstico y Proyecto Conceptual Turístico en el Municipio de Colón, Qro.	Colón	\$ 290,000.00
2	3391	Planta de Tratamiento y Manejo Integral de Residuos Colón, Qro.	Ajuchitlan	\$ 968,600.00

**CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61**

Maricela Hurtado Mtz.

Acta núm. 026

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 28 DE JUNIO DE 2022

[Handwritten signature]



				desarrollen puntos específicos, ya que el aprovechamiento de estos será rentable a mediano plazo; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible, estrategia 4.4, línea de acción 4.4.3 donde el objetivo es implementar programas de reúso, reciclaje y disposición adecuada para los desechos urbanos competencia del municipio, con plena consciencia de la importancia de establecer acciones para la protección del medio ambiente.	
3	3391	Elaboración de Proyectos Ejecutivos para Obras Federales, Estatales y Municipales. Se anexa listado de proyectos.	Varias comunidades	Actualmente el Municipio no cuenta con el personal suficiente para la realización de los proyectos ejecutivos; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible estrategia 4.2, línea de acción 4.2.3 donde el objetivo es mejoras y ampliar obras de infraestructura de agua potable, drenaje, espacios y vialidades seguros e iluminados, electrificación y pavimentación.	\$ 870,000.00
4	3391	Elaboración de cálculos estructurales, mecánicas de suelo y estudios complementarios que minimicen impactos	Varias comunidades	Actualmente el Municipio no cuenta con el personal suficiente para la realización de estudios en mecánica de suelos, y demás servicios profesionales que requiera como tramite la naturaleza de las obras publicas a realizar; es por eso que en	\$ 300,000.00

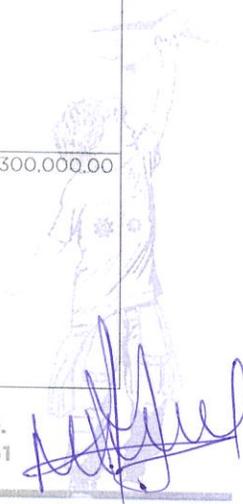
[Handwritten signature: Sergio Mariscal Hurtado Mtz.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Acta núm. 026

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 28 DE JUNIO DE 2022



Handwritten signature

Acta núm. 026

Handwritten signature

Handwritten signature

		adversos al medio ambiente.		referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible estrategia 4.2, línea de acción 4.2.3 donde el objetivo es mejoras y ampliar obras de infraestructura de agua potable, drenaje, espacios y vialidades seguros e iluminados, electrificación y pavimentación, con plena consciencia de la importancia de establecer acciones para la protección del medio ambiente.	
5	3391	Ampliación de oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.	Colón	Se requiere la ampliación de las oficinas para la mejor atención a la ciudadanía, actualmente la secretaria de obras y la Secretaria de Desarrollo Urbano comparten edificio para cumplir con sus funciones, lo que se pretende es que la Secretaria de Desarrollo Urbano quede ubicada en la planta baja y la Secretaria de Obras Publicas en la segunda planta, de esta manera se optimiza el acceso a la población y el trabajo de las dos Secretarias; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 4 infraestructura para el desarrollo sostenible estrategia 4.1 línea de acción 4.1.1 donde el objetivo es mejorar las instalaciones de espacios públicos para mejorar la imagen del Municipio.	\$ 516,000.00
6	1101-contribuci	Rehabilitación de área de alimentos en las	Colón	Se requiere la rehabilitación del área de preparación de alimentos, esta zona se encuentra en	\$ 114,610.61

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Manicada Hurtado Mtz.

Handwritten signature

Handwritten signature



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022**



ones de ley	instalaciones del DIF municipal.		malas condiciones y por la naturaleza de su trabajo requiere la intervención para que quede en óptimo funcionamiento; es por eso que en referencia al plan municipal de desarrollo se solicita conforme al eje 2 desarrollo humano integral estrategia 2.1 línea de acción 2.1.2 donde los objetivos son: potenciar las condiciones de las personas y las familias, a fin de favorecer su desarrollo personal y social y mejorar los tiempos de atención de servicios y otorgar apoyos a personas con alto grado de marginación.
		TOTAL PID 2022	\$3,581,210.61

Una vez que este Comité realizó el análisis de la propuesta presentada y toda vez que se cumple con la Ley y la Normatividad aplicable, solicito de la manera más atenta, se someta a votación la modificación de la Propuesta de Obra Anual 2022 y del Programa PID 2022 (Programa de Inversión Directa).

Quienes estén a favor sirvanse a manifestarlo levantando la mano y exclamando a favor o en contra según sea el caso, esto al mencionar su cargo y nombre.

CARGO	PROYECTO	VOTO
PRESIDENTE DEL COPLADEM	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MRA. OFELIA MUÑOZ GONZALEZ	A FAVOR

[Handwritten signature]

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Maniada Herbero M.A.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta núm. 026



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022**



REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	DEL	C. JORGE LUIS MORA SANCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE SECTOR SOCIAL	DEL	C. MARIA IXCHEL MARTINEZ RAMIREZ	A FAVOR
REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO	DEL	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO		ARQUITECTO NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI.	A FAVOR

Una vez realizada la votación de quienes asistieron a la presente sesión, se aprueba por 7 (siete) votos a favor la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2022, correspondiente al Programa de Inversión Directa 2022

IX.- Prosiguiendo con el orden del día, el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité del COPLADEM sedo el uso de la voz C. Manuel Montes Hernández Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo, para dirigir un mensaje a los integrantes y participantes de la Sesión extraordinaria.

El C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo dirige las siguientes palabras:

Agradezco la asistencia de todos y cada uno de ustedes a ésta sesión extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, les doy la más cordial bienvenida a todos y los invito a todos los que estamos reunidos a seguir participando por el desarrollo de nuestro Municipio. Reconozco que el trabajo que éste Comité ha venido desempeñando con la participación de los diversos sectores de la sociedad y las dependencias gubernamentales. Con esto lograremos trabajar por el bien de la comunidad con la finalidad de encontrar mejores alternativas y propuestas, los cuales nos darán mejores, que se verán reflejados a corto, mediano y largo plazo, para que los habitantes de nuestro hermoso municipio de Colón vean el progreso, Gracias.

Le solicito Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui tengo a bien informarle señor presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión, razón por la cual queda usted en uso de la voz.

**CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61**

Acta núm. 026

Maricela Heriberto Mtz.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



X- En desahogo del punto número Diez y no habiendo otro asunto a tratar, siendo las 12:37Hrs. (doce horas con treinta y siete minutos.) del día de su inicio, se da por terminada la sesión, instruyendo al secretario técnico a que elabore el acta correspondiente y proceda a recabar las firmas de quienes en esta sesión intervinieron.

Gracias y que tengan un buen día.

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



Hoja de Firmas de la Sesión Extraordinaria del día 06/Junio/2022.
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro.

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM

Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez
Coordinador General del COPLADEM

Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui
Secretario Técnico de COPLADEM

Maestra Ofelia Muñoz González
Representante de los Consejos Municipales
de Participación Social

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Representante de los Regidores
del Ayuntamiento.

Lic. Marjo Daniel Espinosa Valencia
Secretario de Servicios Públicos

Lic. Francisco Javier Gutiérrez Martínez
Secretario de Desarrollo Social

Arq. Miguel Cabrera López
Secretario de Desarrollo
Urbano y Ecología

C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández
Secretario de Finanzas

CARRETERA ESTATAL 110, AJUCHITLÁN-COLÓN KM 9+200, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Maricela Hurtado Mta

Leu

Acta núm. 026



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



Hoja de Firmas de la Sesión Extraordinaria del día 06/Junio/2022.
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro.

C.P. Manuel Aguillón Ibarra
Representante del Sector Privado

C. Maria Ixchel Martínez Ramírez
Representante del Sector Social

C. Criseida Villanueva Jerez
Secretaria Técnica

Ing. Hugo Tadeo Costa Sánchez
Secretario de Desarrollo Sustentable

LIC. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez
Secretario Particular

Acta núm. 026



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022**



ANEXOS RELACION DE 30 PROYECTOS

#	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD
1	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLÁN, COLON, QRO.	AJUCHITLÁN
2	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL FUENTEÑO, COLON, QRO	EL FUENTEÑO
3	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIA EN CALLE LOS LAURELES EN CABECERA MUNICIPAL, COLÓN, QRO.	CABECERA MUNICIPAL
4	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE LATERAL A LA CARRETERA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO	SANTA ROSA FINCA
5	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE LOS OLIVOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL, COLON, QRO	CABECERA MUNICIPAL
6	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HACIA EL PREESCOLAR, EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO COLON, QRO	EL LINDERO
7	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE EL CERRITO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO	LA ESPERANZA
8	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE HELENIO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO	AJUCHITLÁN
9	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ PRIMER ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑUELA, COLON, QRO	SAN JOSÉ LA PEÑUELA
10	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE FERNANDO DE TAPIA, EN LA LOCALIDAD DE EL BLANCO, COLON QRO.	EL BLANCO
11	OBRA DE PROTECCIÓN SOBRE BANQUETA, SALITRERA, COLON QRO	LA SALITRERA
12	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" EN LA LOCALIDAD DE LOS TRIGOS, COLON, QRO	LOS TRIGOS

Acta núm. 026

**PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61**



Maricela Hurtado Mtz.

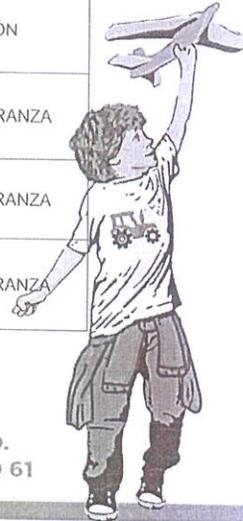
H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022

ANEXOS RELACION DE 30 PROYECTOS

#	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD
13	CONSTRUCCION DE CIRCULADO PERIMETRAL PRIMERA ETAPA EN LA PRIMARIA "ALFREDO V. BONFIL, EN LA COMUNIDAD DE EL POLEO, COLON QRO.	EL POLEO
14	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA FINCA, COLON, QRO.	SANTA ROSA FINCA
15	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL MEZOTE, COLÓN QRO.	EL MEZOTE
16	AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALMAS, COLON QRO.	PALMAS
17	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES, COLON QRO.	LOS QUIOTES
18	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLON, QRO.	EL ZAMORANO
19	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE CERRO DEL MORO EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLON, QRO.	LA ZORRA
20	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "SIN NOMBRE" CONOCIDA COMO "ALVARO OBREGON" EN LA CABECERA MUNICIPAL, COLON, QRO	CABECERA MUNICIPAL
21	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EL MORAL, BARRIO DE LAS CRUCES, CABECERA MUNICIPAL, COLON, QRO	COLÓN
22	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "CERRITO" EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO	LA ESPERANZA
23	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "EL ARROYITO" EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO	LA ESPERANZA
24	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "PROFESIONISTAS" EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO	LA ESPERANZA

Acta núm. 026

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61





H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



ANEXOS RELACION DE 30 PROYECTOS

#	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD
25	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE GALERAS, COLON, QRO	GALERAS
26	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL BLANCO, COLON, QRO	EL BLANCO
27	CONSTRUCCION DE POLO DE DESARROLLO EN LA LOCALIDAD DE MEXICO LINDO, COLON QRO.	MEXICO LINDO
28	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, COLON QRO.	SAN FRANCISCO
29	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, COLON, QRO.	LA ESPERANZA
30	CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO EN CABECERA MUNICIPAL, COLON QRO.	CABECERA MUNICIPAL

Acta núm. 026

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61



Maricela Hurtado Mte.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 28 DE JUNIO DE 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



03 JUN. 2022

RECIBIDO

Nombre: *[Signature]*

Hora: 01:07 pm

SECCIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: SF-0443-2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Colón, Qro., a 03 de junio de 2022

Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui.
Secretario de Obras Públicas
Municipio de Colón, Qro.
Presente.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en respuesta a su similar SOP-0421-2022 recibido en estas oficinas el día 02 de junio de 2022, por medio del cual solicita se indique la fuente de financiamiento para la ejecución de Proyectos, Programas y Acciones que se pretenden ejecutar en el Programa de Obra Anual del Fondo PID 2022.

En base a lo anterior, le informo lo siguiente: la fuente de financiamiento para la ejecución de Proyectos, Programas y Acciones mencionados en el párrafo anterior es 1101 Contribuciones de Ley, la cual proviene de Recursos Propios.

Sin otro particular, reciba nuevamente un cordial saludo reiterándole mi respeto institucional, quedo a la orden por cualquier duda o aclaración al respecto.

[Signature]

ATENTAMENTE
"Juntos volamos alto"

[Signature]



C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández
Secretario de Finanzas

Ccp Archivo
C.P. JFSH/LGMB/banb



PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 www.colon.gob.mx (419) 2 92 01 08 - 2 92 02 34 - 2 92 00 61

Acta núm. 026

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Marcela Hernández Vtz.

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Y habiéndose registrado la participación de lo Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, por lo que por instrucciones del Presidente Municipal se les concede el uso de la voz.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez manifiesta que como lo mencionó en una Sesión Ordinaria anterior ha estado muy al pendiente de la Dirección de Cultura y sobre todo cerca de los artesanos del Municipio, razón por la cual el día de hoy se citaron con la finalidad de agradecer y reconocer a cada uno de ellos, los cuales menciona e invita pasar al salón de Cabildo a recibir tan merecido reconocimiento, los cuales se mencionan a continuación: Esther Martínez de la Cruz quien participo en concursos nacionales del zarape, C. Ignacio Salvador Granados Sánchez también destacado artesano de la lana, C. Dolores Antonio Prado Moreno artesano miembro fundador del Museo del Zarape y Museo Comunitario, C. Dolores Ibarra Montoya y recibe su reconocimiento su hija Beatriz Ibarra, el C. Cruz Avendaño Avendaño destacado artesano en el tema de la cerámica. Por lo que invita al Presidente Municipal, para que haga la entrega de los reconocimientos. Una vez terminada la entrega de los Reconocimiento.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que por instrucciones del Presidente Municipal se le otorga el uso de la voz al Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada reconoce la labor de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez y al mismo tiempo hace una petición al Presidente Municipal, para que se retome el tema de la escuela del telar, ya que algunas personas aquí presentes fueron estudiantes de dicha escuela y hoy son orgullo de Colón a nivel nacional, y si se quiere resaltar lo que es el tema turístico - cultural y sobre todo tomando en cuenta que es la esencia del Municipio, además, se debe de considerar el tema de la casa de cultura en la Cabecera Municipal, porque muchos no tienen la posibilidad de poderse trasladar a la Comunidad de Ajuchitlán, así mismo, comenta que se desconocen las actividades culturales que se tienen, por lo que considera que hace falta promoverlas y considerar apoyar con transporte sobre todo aquellos estudiantes destacados en las artes y la cultura.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal C. Manuel Montes Hernández.-----

Licio

Acta núm. 026

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Manuel Montes Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

Presidente Municipal C. Manuel Montes Hernández felicita a los artesanos por su trabajo y su arte, ya que con esto dan vida a las tradiciones de Colón, así mismo, da a conocer que se viene un proyecto en turismo para que todos los productos que son elaborados por artesanos colonenses se puedan comercializar, teniendo lugares definidos para ofrecer las artesanías, avanzando en este proyecto el cual se pretende sea en la parte del río Colón, con la finalidad de promover un mercado de artesanías que tanta falta hace al Municipio de Colón. Así como también, se pretende retomar la propuesta del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada de la escuela del telar. Y respecto a la casa de cultura con la que ya se contaba en la Cabecera Municipal, indica que el lugar donde se ubicaba era un inmueble que era rentado, entonces se decidió solicitar un proyecto para la construcción de una casa de cultura, el cual ya se aprobó por un monto aproximado de 5 millones de pesos, mediante un recurso a nivel federal, teniendo como ubicación la unidad deportiva Javier Salinas Guevara, donde al igual se hará la propuesta de instalar el Núcleo que se encuentra en el estado de Querétaro, para que se fomente la cultura y las tradiciones de nuestro Municipio.-

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota en uso de la voz manifiesta que una vez agotadas las participaciones en el apartado de Asuntos Generales, informa que se han agotado todos los puntos agendados en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la Clausura de la presente.-

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y siendo las **10:38** (diez horas con treinta y ocho minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se levanta la Sesión".-----

Acta núm. 026

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal Constitucional de
Colón, Qro.

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

9

Manuel Montes Hernández

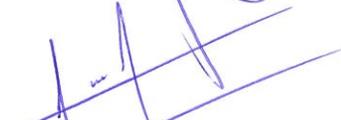


H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE JUNIO DE 2022

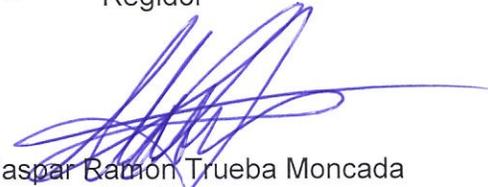

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora


Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora

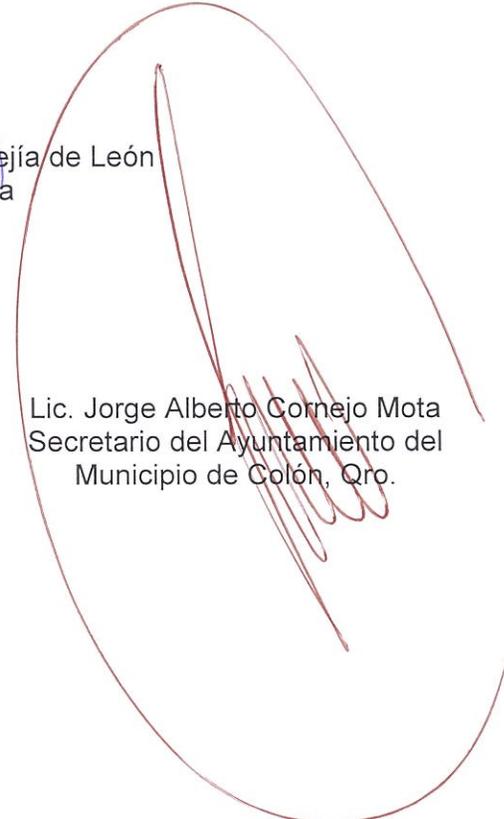
C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora


Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor


Lic. Daniel López Castillo
Regidor


Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada
Regidor


C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora


Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 026

